



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, 20 DE ENERO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 38/2017

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	X
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : 79.797.800-0	
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 192/15, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de la **Patente Comercial DEFINITIVA:**

Identificación del contribuyente: SOCIEDAD DE INVERSIONES ALBORADA LIMITADA	
Domicilio comercial: JEREZ Nº4081	
Giros solicitados: OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES	
Fono:	Correo electrónico:

TIPO: COMERCIAL



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RUR/jrb/mtv.